

DALCAPIO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DALCAPIO S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL 2017.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL 2017, A LAS DIEZ HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN COLOMBIA 101 Y LA RÍA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DALCAPIO S.A., PARA CUYO EFECTO EN ATENCIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES, LA SECRETARIA PROCEDE A FORMAR LA LISTA DE ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, CONTÁNDOSE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: **1) SOLÁ MEDINA & CÍA.**, REPRESENTADA POR SU GERENTE, SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, PROPIETARIA DE NOVENTA Y NUEVE MIL TRECE (99.013) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; **2) SEÑOR FRANCISCO SOLÁ TANCA**, PROPIETARIO DE CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO (46.044) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; **3) SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA**, PROPIETARIO DE TREINTA Y OCHO (38) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDO LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO (USD\$145.095,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD CELEBRAR E INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR LA PRENSA O POR CORREO ELECTRÓNICO, POR SER DE CARÁCTER UNIVERSAL AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR FRANCISCO SOLA TANCA, Y COMO SECRETARIA DE LA JUNTA LA SEÑORA MARIA FERNANDA ASTUDILLO MACÍAS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.
- 3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

POR SECRETARÍA SE CONSTATA EL QUORUM REGLAMENTARIO Y SE DA CUMPLIMIENTO A LAS DEMÁS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, QUEDANDO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCURRENTES APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES, ASÍ COMO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

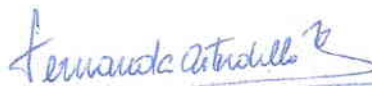
LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ASÍ COMO DEL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIA, REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECISÍS, EL CUAL REGISTRA UNA PÉRDIDA PARA EL EJERCICIO POR VALOR DE USD\$122.517,76 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECISÍS CON LA PÉRDIDA REGISTRADA.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR INGENIERO CÉSAR PALMA MALDONADO, A QUIEN DEBERÁ COMUNICARSE SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL ES REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA A LA MISMA, LA QUE POR SER ENCONTRADA CONFORME Y SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES, ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y PARA CONSTANCIA SUSCRITA POR LOS ASISTENTES CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA, QUIEN ADEMÁS DEJA CONSTANCIA QUE LA LECTURA DEL ACTA QUEDA DEBIDAMENTE GRABADA EN SOPORTE MAGNÉTICO, EL CUAL QUEDARÁ INCORPORADO AL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE, POR LO QUE DECLARA CONCLUIDA LA JUNTA SIENDO LAS ONCE HORAS CINCUENTA MINUTOS.



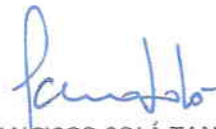
FRANCISCO SOLÁ TANCA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARÍA FERNANDA ASTUDILLO MACÍAS
SECRETARIA DE LA JUNTA



P. / SOLÁ, MEDINA & CIA.
FRANCISCO SOLÁ MEDINA
ACCIONISTA



FRANCISCO SOLÁ TANCA
ACCIONISTA



RICARDO SOLÁ TANCA
ACCIONISTA